Condecoración

En el Archivo Municipal encontré una carta que a continuación transcribo, en la cual se hace referencia a un vecino que con riesgo de su vida consiguió salvar la vida de una persona a punto de ahogarse en el río. He tratado de encontrar, por curiosidad, el nombre de la persona salvada pero en ningún sitio se hace mención a ella, aunque realmente esto es muy secundario. Lo fundamental y lo digno de mención es el hecho de su salvamento.

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Gobernación dirige un escrito al Sr. Gobernador de Navarra, comunicándole que el Consejo de Estado propone el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, a D. Ramón Fagoaga Larrache. El propuesto se arrojó al río en el pueblo de Vera de Bidasoa (Navarra) logrando con la exposición de su vida, salvar la de una joven que habiéndose caído al mismo, estaba apunto de perecer ahogada. Seguidos los trámites del expediente, aparecen comprobados los hechos siendo favorables a la propuesta los informes emitidos.

Considerando que los hechos relatados están comprendidos en el artículo 5º del Real Decreto de 29 de julio de 1910, la Comisión Permanente dice que "procede autorizar el ingreso de D. Ramón Fagoaga Larrache en la Orden Civil de Beneficencia con la Cruz de 1ª clase con distintivo negro y blanco".

Lo que me complace en comunicar a usted para que lo notifique al interesado, dándome cuenta del cumplimiento.

Pamplona 19 de mayo de 1924

El Gobernador

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Vera

Esta carta es recibida en el Gobierno Civil, y el Gobernador la remite al Alcalde del Ayuntamiento de Vera para que se ponga en contacto con el interesado comunicándole la decisión adoptada y para que actúe en consecuencia.

A su vez el Ayuntamiento remite el siguiente escrito haciendo la convocatoria al acto.

Ayuntamiento de Vera

Habiéndose dispuesto el día 27 del actual a las 11 de la mañana para la entrega de la Cruz de Beneficencia de 1º clase concedida a D. Ramón Fagoaga Larrache, para solemnizar ese acto invito a Vd. al mismo que tendrá lugar en la Plaza de la Constitución.

Vera 24 de julio de 1924

El Alcalde

En la lista de los invitados figuran las siguientes personas:

Cura Párroco

P.P. de las Escuelas Pías
Capitán de Carabineros
Teniente de Carabineros
Maestro de la Escuela de Niños
Teniente de la Guardia Civil
Juez Municipal
Jefe de Policía
Individuos del Somatén
Administrador de la Aduana
Jefe de Telégrafos
Administrador de Correos

Ramón Fagoaga Larrache había nacido en Vera el año

1887, y falleció en 1955 a los 68 años de edad. Estaba casado con María Azcona Iturburu, nacida también en Vera el año 1894, y falleció en 1974 a los 80 años. Vivían en el barrio de Alzate, en la calle Uraldea, y en la casa Barrendegui.

Fueron sus hijos:

Soledad	1915	Ricardo	1924
Beatriz	1916	Faustino	1924---Mª Josefa 1924
Isidoro	1919	María	1933 Casada en Venezuela
José E.	1921		

Por la existencia del Archivo Municipal, he tenido conocimiento de este caso, y consultando el Archivo Parroquial he identificado a la persona a la que yo no he llegado a conocer, pero sí a varios de sus hijos.

Por la información suministrada por una hija de Ramón, se aclara que el salvamento se produjo en la regata Cía, que venía muy crecida a causa de las fuertes lluvias acompañadas de granizo que se estaban produciendo desde hacía varios días, ocasionando una fuerte riada. El lugar donde se produjo el salvamento fue en Illecueta al par de la tienda de Astondoa, adonde llegó una muchacha de un caserío a hacer la compra, dejando el paraguas fuera. Al percatarse de que el viento y la lluvia se lo llevaba trató de cogerlo cayendo a la regata siendo arrastrada por la fuerte corriente. Hay que tener en cuenta que entonces la regata no estaba encauzada por lo que carecía de muro de contención, estando el terreno en declive hacia el agua. Nadie de los que hoy viven recuerdan quien era la persona salvada o la casa a la que pertenecía. El día previsto para la imposición de la condecoración el interesado no pudo acudir por hallarse enfermo, a causa del esfuerzo y del enfriamiento, pero posteriormente, ya recuperado, no faltaron agasajos por parte del Ayuntamiento y de particulares.

Fdo: Antonio Valderrabano